

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSINFINITOUR S. A.**

En la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua, a los treinta días del mes mayo del año dos mil diecisésis, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Eugenio Espejo s/c. y Thomas Halflants, perteneciente al cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta junta:

NO.	CEBUZA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO DE ACCIONES / SACRIMONIO	FORMA DE REPRESENTACION	%
1	1600338949	IGLESIAS FLOR JESSE FRANCISCO	72,00	72	En persona	9,00
2	1800151852	NARANJO TORRES ADRIAN	72,00	72	En persona	9,00
3	1801662394	PILATAKI FONSECA ALBERTO GUILLERMO	72,00	72	En persona	9,00
4	1803301702	PUENTES SARABIA MARCELO VICENTE	72,00	72	En persona	9,00
5	1803889128	QUILUMBA VALLEJO VIVIANA NATALI	72	72	Con poder Notarial	9,00
6	1803026218	RODRIGUEZ SILVA SANTIAGO NEPTALI	72	72	En persona	9,00
7	1800970392	TORRES GUCHELI IVAN LAUTARO	72	72	En persona	9,00
TOTALES			504,00	504		63,00

Se deja constancia de que se encuentran presentes el Abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas, en su calidad de Abogado asesor de la compañía, con matrícula profesional número 18-2007-220 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Tungurahua, así como también se encuentra presente la Doctora Lillian Balladáres en su calidad de Contadora de la compañía.

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor Marcelo Vicente Puentes Serabia en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Iglesias Hor Jesse Francisco en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaría se constata la presencia 63,00% por ciento del capital social pagado, el Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 15H07 minutos y solicita que por secretaría se da lectura de la convocatoria realizada por el señor Gerente General, misma que se halla publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al día sábado veinticinco de mayo del año dos mil diecisésis en la página A13 cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSINFINITOUR S.A.**

En aplicación de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo veintiuno del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada TRANSINFINITOUR S.A, a la junta general extraordinaria de accionistas que se llevará a efecto el dia Lunes treinta de mayo del año dos mil diecisésis a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Eugenio Escojo s/n y Thomas Hallants, a una cuadra del Terminal Terrestre, perteneciente a la parroquia La Matriz del cantón Baños Provincia de Tungurahua, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en los puntos números uno y dos del orden del dia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce, a las diez horas treinta minutos.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario Revisor y del Gerente General así como el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2009 y resolver sobre los resultados.
- 3.- Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario Revisor y del Gerente General así como el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2010 y resolver sobre los resultados.
- 4.- Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario Revisor y del Gerente General así como el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011 y resolver sobre los resultados.

5.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente general, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2012, y resolver sobre los resultados.

6.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente general, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2013, y resolver sobre los resultados.

7.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente general, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, **RECTIFICATORIOS** correspondientes al ejercicio económico 2014, y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera especial e individual al señor Adrián Naranjo Torres, Comisario Revisor Principal de la compañía, cuya Dirección domiciliaria es Barrio San Vicente Ciudadela del Chofer perteneciente al cantón Baños Provincia Tungurahua, cuyo correo electrónico es adriannaranjo@hotmail.com

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eugenio Espejo s/n y Thomas Halflants, a una cuadra del Terminal Terrestre, perteneciente a la parroquia La Matriz del cantón Baños Provincia de Tungurahua, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Baños, a 14 de Mayo de 2016.

Iglesias Flor Jeste Francisco
GERENTE GENERAL
TRANSINFINITOUR S. A.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día de conformidad con la convocatoria:

1.- Conocer y resolver dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en los puntos números uno y dos del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce, a las diez horas treinta minutos.- Presidencia dispone que se proceda a dar lectura a los puntos uno y dos del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce.

Interviene el señor abogado de la compañía quien expone las razones por las cuales se colocó este punto dentro del orden del día, aclarando que si bien las resoluciones adoptadas por la junta en la sesión realizada con fecha 23 de octubre del año dos mil

dose son válidas, sin embargo en consideración a que mediante junta general extraordinaria de accionistas llevada a cabo con fecha 05 de octubre de 2015 a las quince horas, junta en la cual fueron designados los comisarios revisores de la compañía por lo que se hace indispensable que esta junta deje sin efecto las resoluciones adoptadas en los puntos uno y dos del orden del día de la junta general extraordinaria de accionistas llevada a cabo con fecha 23 de octubre de 2012, con la finalidad adicional de que esta junta conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día según la convocatoria realizada, lo que pone a consideración de la junta de accionistas.

Intervienen el señor Iván Torres quien mociona a la junta general extraordinaria de accionistas resuelva dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en los puntos números uno y dos del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce a las diez horas treinta minutos por convenir a los intereses de la compañía, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, razón por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE**: Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en los puntos números uno y dos del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce a diez horas treinta minutos por convenir a los intereses de la compañía.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver acerca de los Informes de Comisario Revisor y del Gerente General así como el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2009 y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2009. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Iván Torres y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2009, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2009, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2009. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Santiago Rodríguez Silva y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2009, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de

fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2009, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2009. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Santiago Rodríguez Silva y motiona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2009, la motion es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** aprobar el Estado de Situación financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2009, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Guillermo Pilatxi Fonseca y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2009. La motion es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2009.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día según la convocatoria realizada.

3.- Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario Revisor y del Gerente General así como el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2010 y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2010. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Iván Torres y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2010, la motion es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2010, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2010. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Guillermo Pilatxi Fonseca y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2010, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2010, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2010. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señora Quilumba Vallejo Valeria Alejandra representante de la accionista Quilumba Vallejo Viviana Natali y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2010, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2010, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la Junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene la señora contadora de la compañía quien procede a dar una explicación sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2010 y los asientos contables sobre la distribución de las utilidades realizada por la anterior contadora de la empresa.

Interviene el señor Adrián Naranjo Torres y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010 en las cantidades y proporciones que constan en contabilidad de la compañía, aclarando que dicha distribución se la realizó durante el año 2011. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010 en las cantidades y proporciones que constan en contabilidad de la compañía, aclarando que dicha distribución se la realizó durante el año 2011.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día según la convocatoria realizada.

4.- Conocer y resolver acerca de los Informes de Comisario Revisor y del Gerente General así como el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011 y resolver sobre los resultados.— Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Adrián Maranjo Torres y motiona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2011, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2011, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2011. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Marcelo Vicente Puentes Sarabia y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Guillermo Pilataxi Fonseca y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011, mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

interviene el señor Iván Torres y motiona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2011. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado presente la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2011.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el quinto punto del orden del día según la convocatoria realizada.

5.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente general, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2012, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Marcelo Vicente Puentes Sarabia y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2012, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2012, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Iván Torres y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2012. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Marcelo Vicente Puentes Sarabia y motiona que la Junta General

Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2012, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2012, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Guillermo Pilatxi Fonseca y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas presentes la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el sexto punto del orden del día según a convocatoria realizada.

6.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente general, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2013, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Santiago Rodríguez Silva y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2013, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Marcelo Vicente Puentes Sarabia y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida

a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2013. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Adrián Naranjo Torres y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2013, la motion es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2013, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Marcelo Puentes Sarabia y motiona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013. La motion es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas presentes RESUELVE: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el séptimo punto del orden del día según la convocatoria realizada.

7.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente general, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, **RECTIFICATORIOS** correspondientes al ejercicio económico 2014, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor abogado de la compañía, quien expone las razones por las cuales se colocó este punto dentro del orden del día, aclarando que los estados financieros originales correspondientes al año 2014, contienen errores los cuales fueron detectados durante el proceso de restructuración contable dispuesto por la junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha veintitrés de octubre del año dos mil quince a las quince horas, y para poder tener estados financieros confiables se hace indispensable que la junta conozca y se pronuncie sobre los estados financieros

rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2014, lo que pone a consideración de la junta de accionistas.

Interviene la Doctora Lilian Balladares quien procede a dar una explicación general respecto de los estados originales y los estados rectificatorios correspondiente al año 2014, y la razonabilidad de los ajustes realizados.

Interviene el señor Presidente quien luego de la explicación dada por parte del señor abogado de la compañía y de la doctora Lilian Balladares en su calidad de contadora de la compañía, dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Guillermo Villataxi Fonseca y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe del Comisario correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014, la motion es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014, misma que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Marcelo Puentes Sarabia y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014, la motion es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señora Quilumba Vallejo Valeria Alejandra representante de la accionista Quilumba Vallejo Viviana Natali y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014, la motion es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, RECTIFICATORIOS correspondientes al ejercicio económico 2014, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Santiago Rodríguez Silva y motiona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014. La motion es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas presentes la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la compañía siendo las 17H05 declara un receso para que se termine de redactar el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 17H26 se da lectura del Acta, la cual es puesta a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Santiago Rodríguez Silva y motiona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente lo somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente resuelve: RESOLUCIÓN: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la presente junta de accionistas siendo las 18h06, para constancia de las resoluciones firmas en unidad de acto el señor Presidente de la compañía y el secretario que certifica.

Marcelo Vicente Puentes Sarabia
Presidente - Accionista

Iglesias Flor Jesse Francisco
Secretario - Gerente General - Accionista